



SOLICITUD DE LA OFERTA EXPEDIENTE CM/GO/28/2022

Por la Concejalía de Ocio y Festejos se está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato menor de un servicio de alquiler de módulos de camerinos para su uso en las fiestas patronales de Algete.

De acuerdo con la memoria justificativa del 22 de septiembre de 2022 del contrato menor del servicio, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

- 2 módulos de camerinos.
 - o Fecha:
 - Instalación jueves 8 de septiembre antes de las 13 h.
 - Uso: días 9, 10 y 12 de septiembre.
 - Recogida: martes 13 de septiembre.
 - o Medidas: 5/6 m x 2,5 aprox. o medidas estándar similares.
 - o Materiales en panel sándwich o similar, color blanco o madera.
 - o Instalación para luz eléctrica.
 - o Puerta con llave. Ventanas con reja.
 - o Aseo autónomo con wc y lavabo. Sin instalación a red de toma de agua y desagüe, equipado con dos depósitos, uno para agua limpia y otro para aguas residuales. Irá equipado con toallitas de papel y papel higiénico.
 - o Mobiliario: climatización, nevera, 4 sillas, 1 mesa y espejo.
 - o Un servicio de limpieza y reposición de papel el sábado 10 de septiembre.

El servicio incluye el traslado, el montaje, el desmontaje y el transporte de recogida.

Algunas indicaciones u horarios podrán variar ligeramente según necesidades de la Concejalía de Ocio y Festejos, informándose con la suficiente antelación a la empresa adjudicataria.

Criterios de adjudicación:

- o Relación calidad-precio.
- o Mejoras al servicio o al precio requerido.
- Órgano de contratación: El órgano de contratación competente es el Concejal de Ocio y Festejos en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante decreto nº 955/2021, de fecha 19 de mayo de 2021.
- Presupuesto: precio máximo de 10.500 € + 21% IVA.
- Plazo de ejecución del contrato: del día 8 (instalación) al 13 (retirada) de septiembre de 2022.
- Lugar de prestación: Parque Europa en Algete.
- Responsable del contrato: Técnico de cultura (Roberto Roldán Galán).
- Plazo de garantía: período de realización del servicio.
- Forma de pago del precio: transferencia bancaria a los datos que aporte la empresa adjudicataria.
- El lugar y el plazo de presentación de la oferta, son los siguientes:
 - o La oferta se deberá remitir al siguiente correo electrónico: sede electrónica municipal desde la que se solicitará el presupuesto al proveedor.
 - o El plazo de presentación: hasta el día 26 de agosto de 2022.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de la misma a la dirección de correo de sede electrónica municipal desde la que se reciba la solicitud de presupuesto o al correo electrónico: rroldan@aytoalgete.com

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de Concejalía de Cultura a través de los siguientes teléfonos: 916204900, ext. 4304 y 4306 o 618192442.

Algete, a fecha de firma.

El responsable del contrato.

Fdo. ROBERTO ROLDAN GALAN
TECNICO DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE ALGETE

Fecha: 22/08/2022

HASH: C5CBF617B913A94561D24977D0461F4D8F6FCF3E

CSV: 60e257c4-4a0e-47ef-b0dc-8878fba81779-561438

Firmado Electrónicamente



MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

Asunto: Contratación de servicio para alquiler de camerinos fiestas.
Expediente: CM/GO/28/2022.

D/Dña.:
Con DNI nº:
En representación de la empresa:
En calidad de:

En aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de alquiler de camerinos.

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En _____, a fecha de firma.

Firma